



Fecha: 13/10/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 80
Cm0033m

Proveedor LOS ONITAS SRL
CUIT: 30-71512962-7 (41250)
CHACABUCO 890-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	80,00	(250080029 - 8) BOLSA DE ARRANQUE [2026 521-73] BOLSA DE ARRANQUE 35x45 1KG APROX Marca:	5.300,00	424.000,00
0	2	40,00	(250080029 - 8) BOLSA DE ARRANQUE [2026 521-73] BOLSA DE ARRANQUE 60x90 - 100UND. Marca:	15.600,00	624.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CUARENTA Y OCHO MIL		1.048.000,00

OBSERVACIONES:	S/ ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES ADJUDICADO MEDIANTE RESOLUCION S.G.A.L. N° 0678
FORMA DE PAGO	Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96.
LUGAR DE ENTREGA	En las oficinas de la Coord. Prov. de Comedores - Zona Sur, ubicado en las 60 viv. Tira 5 Casa 38, Ushuaia.
PLAZO DE ENTREGA	10 días de notificado de la orden de compra
VALOR DEL SELLADO	0.00
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE GESTION OPERATIVA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2026 RAF: 521 Nro: 73
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 678 - Letra: - Año: 2026
EXPEDIENTE NRO	N° 71783 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN


CREMONA SILVINA
Firma Responsable de Compra
DIRECTORA GESTIÓN D.G.A.F.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 13/10/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 80
Cm0033m

Proveedor LOS ONITAS SRL

CUIT: 30-71512962-7 (41250)

CHACABUCO 890-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
-------------------	----------------------	-----------------	--------------

LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

CREMONA SILVINA

Firma Responsable de Compra

DIRECTORA GESTIÓN D.G.A.F.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firma Adjudicatario